



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

EXPTE: SG/PL/16/2018

ANUNCIO CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **11 de octubre de 2018, JUEVES a las 9:00 horas (nueve horas), con arreglo al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

Punto 1º (165/2018).- Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de 13 de septiembre de 2018 y Sesión Extraordinaria y Urgente de 3 de octubre de 2018.

Punto 2º (166/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades, relativa a “Permuta del festivo 15 de agosto de 2019 por el domingo 10 de febrero de 2019, en el que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos en Utrera.”. Aprobación.

Punto 3º (167/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Presupuesto anual 2018 de la Fundación Patronato Ntra. Sra. de Consolación, Entidad Constructora Benéfica Municipal.”. Aprobación.

Punto 4º (168/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Modificación Presupuestaria mediante Transferencia de créditos (059/2018/TC/028) del Presupuesto 2018. Aprobación provisional.

Punto 5º (169/2018).- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a “Dar salida a las solicitudes locales de autorización de vado”.

Punto 6º (170/2018).- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a “Inclusión de las materias de juventud entre las competencias de las Entidades Locales y la consideración de su financiación en la Ley de Juventud de Andalucía”.

Punto 7º (171/2018).- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Instar al Gobierno de España a la redacción y propuesta al Congreso para su aprobación de una Ley Integral contra la Trata de Personas y contra la Explotación Sexual”

Punto 8º (172/2018).- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida, relativa a “Promover medidas destinadas a la protección de la ciudadanía frente a la proliferación de casas de juegos y apuestas”.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000ACB0F00Y0V9J8J1V1F4 en https://sede.utrera.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/10/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/10/2018 10:04:37</p>	<p>DOCUMENTO: 20180707343 Fecha: 08/10/2018 Hora: 10:04</p>
---	---	---



Punto 9º (173/2018).- Propuestas y mociones de urgencia.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

Punto 10º (174/2018).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de septiembre de 2018 desde el nº 4.795 al nº 5.413.

Punto 11º.- Otros Asuntos Urgentes.

Punto 12º (175/2018).- Preguntas y Ruegos

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:

Conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, para su válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio de número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto en el número anterior, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General.- Fdo.: Juan Borrego López.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000ACB0F00Y0V9J8J1V1F4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180707343
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/10/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/10/2018 10:04:37	Fecha: 08/10/2018 Hora: 10:04